



XVII TORNEO

CLUB VAGUADA

BOWLING TRES AGUAS

27 FEBRERO AL 4 DE MARZO 2018

XVII TORNEO CLUB VAGUADA

Torneo puntuable para el I Circuito Nacional de la AECB y FEB y clasificatorio para el Masters Nacional, dotado en premios en metálico para gastos de desplazamiento, dietas y material deportivo.

Abierto a todos los jugadores de bowling que tengan carné de la AECB, FEB o cualquier otra Federación Internacional de la presente temporada.

Se celebrará en la bolera BOWLING TRES AGUAS en el centro comercial TRES AGUAS, en la Avda. San Martín de Valdeiglesias nº 24, Alcorcón (Madrid), entrada por la carretera de Extremadura salida 13, durante los días 27 de febrero al 4 de marzo de 2018.

HORARIOS DE JUEGO

Martes	27 febrero	20:30 horas	40 jugadores
Miércoles	28 febrero	20:30 horas	40 jugadores
Jueves	1 marzo	20:30 horas	40 jugadores
Viernes	2 marzo	21:00 horas	40 jugadores
Sábado	3 marzo	10:00 horas	52 jugadores
Sábado	3 marzo	14:00 horas	52 jugadores
Domingo final	4 marzo	10:00 horas	24 jugadores
Domingo final	4 marzo	12:00 horas	16 jugadores
Domingo final	4 marzo	13:00 horas	4 jugadores

En los horarios del viernes 2 y sábado 3 de marzo tendrán preferencia los jugadores de fuera de Madrid. Por tanto en caso de haber una plaza para dos jugadores, uno de fuera y otro de Madrid, se le asignará al jugador de fuera, ya que los jugadores de Madrid tendrán opciones entre semana para disputar el torneo. (VER INSCRIPCIONES).

A) NORMATIVA DE JUEGO

Art. 1º.- El torneo se jugará en la modalidad de hándicap, para la clasificación general, que será el publicado en la web de la A.E.C.B., valedero para el I Circuito de Nacional de la AECB y FEB.

El hándicap se calculará según la normativa del Circuito, es decir:

MUJERES el 65% sobre 210 dejando el corte en 140 (máximo de 45)
HOMBRES el 65% sobre 210 dejando el corte en 150 (máximo de 39)



El promedio que se aplicará será el promedio de la última lista oficial de la AECB y FEB de la temporada 2017-18, con un mínimo de 30 partidas y publicado en la web de la AECB.

A los jugadores que no tengan el mínimo de 30 partidas oficiales en la AECB o en la FEB, se admitirán los listados oficiales de las respectivas federaciones (última lista publicada) de la temporada 2017-18, en el caso que no llegue a tener 30 partidas, el jugador no obtendrá hándicap oficial.

A los jugadores sin hándicap oficial, se les calculará en cada serie de juego el promedio que realice en dicha serie, sumándole las partidas oficiales disponibles y se le extraerá el hándicap sobre dicho promedio

Se establecen **TRES** categorías:

Categoría "A"	Promedio entre 190 ó Más
Categoría "B"	Promedio entre 170 y 189,999 bolos
Categoría "C"	Promedio inferior a 170 bolos

La categoría vendrá establecida por el listado de promedios mencionado. En caso de no tener categoría se le aplicará la categoría "A" a aquel jugador que no cumpla un mínimo de 30 partidas oficiales.

Art. 2º.- Se aplicará el Reglamento de la W.B., que estará a disposición de los jugadores, en la instalación de juego, por si desean realizar alguna consulta. Por lo tanto está prohibido: **Fumar, Comer (salvo alimentos azucarados o fruta o en casos de enfermedades especiales) o tomar bebidas alcohólicas durante la celebración de las series** y en cualquier caso nunca se podrá realizar dentro de la zona de pistas. Se aplicará la normativa sobre JUEGO LENTO y también sobre plantaje de bolos (Ver al final)

Art. 3º.- Se jugará **preferentemente** con la indumentaria del Club al que se pertenece y en cualquier caso con camiseta de bowling, salvo que el organizador entregue una camiseta del torneo, en cuyo caso se podrá jugar con esta, estando **terminantemente prohibido** jugar en **vaqueros, pantalón corto para los hombres, gorra y cualquier dispositivo que tenga auriculares por ejemplo un MP4 de música**. Si hay un patrocinador, y este exige jugar la final con una camiseta determinada, los jugadores deberán jugar con dicha camiseta.

Si un jugador tiene un patrocinio de una empresa determinada podrá jugar con la camiseta que le suministre dicha empresa.

Art. 4º.- Los empates, en la fase de clasificación, se resolverán empleando el siguiente criterio:

- Ganará el menor hándicap.

- Ganará la menor diferencia entre máxima y mínima partida.
- Ganará la mejor partida, segunda mejor partida,..... etc.

Art. 5º.- El Comité organizador del torneo podrá descalificar al jugador que realice acciones impropias de una competición oficial: golpear el material de la instalación, proferir insultos o amenazas a otros jugadores, provocar altercados, alterar el promedio de la serie, y por tanto el hándicap, realizando lanzamientos antideportivos, etc.

Si un jugador es descalificado, perderá todos sus derechos dentro del torneo, se retirarán todas sus puntuaciones y **NO SE LE DEVOLVERÁ LA INSCRIPCIÓN.**

B) SISTEMA DE JUEGO

Art. 6º.- Se jugarán 6 partidas, cambiando un par de pistas a la derecha después de cada partida.

Art. 7º.- En la fase clasificatoria, las pistas se asignaran por sorteo realizado automáticamente por el programa informático.

Art. 8º.- No hay límite en el número de reenganches, si bien a la hora de jugar, y ante falta de espacio en las pistas, tendrán preferencia las primeras series sobre las de reenganche, y el primer reenganche sobre el segundo, y así sucesivamente, aplicándose esta normativa por riguroso orden de inscripción, **teniendo en cuenta la disposición final.**

Art. 9º.- Pasarán a disputar la siguiente fase un total de **32 jugadores** que serán:

- **Los 24 primeros clasificados en la Clasificación General**
- **El 1º Hombre a Scratch y la 1ª Mujer a Scratch, no clasificados entre los 24 primeros clasificados anteriores**
- **Los 3 primeros clasificados de las Categorías “B” y “C” que no estén clasificados entre los 26 anteriores**

No hay final de Categorías.

FASE FINAL DEL TORNEO

Art. 10º.- **1º STEP**, Lo disputarán los jugadores clasificados en los puestos 9º al 32º.

Se juegan un total de **CUATRO partidas** partiendo de cero, cambiando un par de pistas a la derecha después de cada partida. Pasarán a la siguiente fase los ocho primeros clasificados.

Elegirá pista el sábado al terminar la última serie clasificatoria el clasificado en el puesto 9º, si no fuera posible pasaría al siguiente clasificado y así sucesivamente, colocándose el resto de los finalistas a la derecha del 9º.

Art. 11º.- **2º STEP**. Los 8 ganadores del 1º STEP más los 8 primeros clasificados de la fase previa, disputarán un total de **CUATRO partidas** partiendo de cero, cambiando un par de pistas a la derecha después de cada partida, **pasando a la siguiente fase los 4 primeros**. Elige pista el primer clasificado de la fase previa. Se juega a ritmo de **UNO** por pista.

3º STEP. Los cuatro finalistas disputarán, una partida, quedando eliminado el último clasificado. Los tres restantes jugarán otra partida, eliminándose el que obtenga peor puntuación. Los dos finalistas se disputarán el torneo a una partida.

LA MÁXIMA PARTIDA DURANTE EL 3º STEP NO PODRÁ SUPERAR 300 PUNTOS.

Art. 12º.- Los empates en los enfrentamientos finales se resolverán de la siguiente manera:

- Ganará el menor hándicap
- Se juega un tiro de desempate

PREMIOS

FINAL GENERAL CON HANDICAP

- | | |
|--------------------------|----------------|
| - 1º clasificado | 700 € y Trofeo |
| - 2º clasificado | 500 € y Trofeo |
| - 3º clasificado | 450 € y Trofeo |
| - 4º clasificado | 400 € y Trofeo |
| - 5º a 8º clasificado | 300 € |
| - 9º al 16º clasificado | 200 € |
| - 17º al 24º clasificado | 150 € |
| - 25º al 32º clasificado | 120 € |

INSCRIPCIONES

Art. 13º.- El coste de la inscripción será de **60 €** en todas las series de juego.

OFERTA ESPECIAL: PACK 1 serie y 2 reenganches 150 € (deberá de abonarse en la primera serie)



Las inscripciones se deberán formalizar en el correo electrónico de José Luís Ricote joluriand@telefonica.net o en el teléfono 659 403 172

Las series del viernes 2 y sábado 3 de marzo están principalmente reservadas a jugadores de fuera de Madrid, por este motivo no se inscribirá a ningún jugador de Madrid para esas series, salvo que queden huecos libres y **nunca antes del día 25 de febrero**. En cualquier caso se establecerá una lista de jugadores reservas.

Las inscripciones y reenganches realizados hasta el 25 de febrero serán respetados siempre y cuando no vayan en contra de lo estipulado en el párrafo anterior, **ver disposición final. Una vez concluido el plazo del 25 de febrero, las plazas se irán rellenando por orden de inscripción.**

Si un jugador se inscribe a un reenganche, se compromete a jugarlo, independientemente de los bolos que haya derribado en la serie clasificatoria, en caso de no hacerlo y causar un daño a la organización, se descontará del posible premio el importe de la inscripción no realizada.

Art. 14º.- El Comité de Competición y Organizador del torneo está integrado por las siguientes personas del Club Vaguada:

José Luís Ricote Andray, Olegario Cuevas, Francisco López Martínez, y todos los componentes del CLUB Vaguada como anotadores y jueces de la prueba

DISPOSICIÓN FINAL:

Cualquier circunstancia que surja, en este torneo, y no esté contemplada en el reglamento del mismo, será resuelta por el Comité de Competición, sin perjuicio de las reclamaciones que se puedan efectuar al Comité de Disciplina y Competición de la A.E.C.B., mediante el correspondiente escrito.

HOTELES CERCANOS A LA INSTALACION

HOTEL IBIS a unos 400 metros del centro comercial Tres Aguas

Telf. 91 621 02 80.

Hotel Express Holiday, frente al centro comercial Tres Aguas, en Alcorcón.

Telf. 91 211 48 00